

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 709 /25.

Asunción, 17 de agosto del 2025.

Señor

Ing. Agr. Hugo Pastore, Director Ejecutivo

Cámara Paraguaya de Exportadores y Comercializadores de Cereales y Oleaginosas (CAPECO).

Presente

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente a la **CAMARA PARAGUAYA DE EXPORTADORES Y COMERCIALIZADORES DE CEREALES Y OLEAGINOSAS (CAPECO)**, en ocasión de hacer referencia a vuestra Nota N° 050/25 con Mesa de Entrada SENAVE 4470/25 de fecha 22 de julio del 2025, por la cual se solicita que funcionarios del SENAVE puedan realizar la verificación de productos importados en el Área de Control Integrado (ACI) Algesa.

En atención a las disposiciones de la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) y la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP), sobre el traslado simplificado de productos, con el objetivo de mejorar la logística en el Puente Internacional de la Amistad (PIA), el SENAVE se suma a este propósito y autoriza la realización de inspecciones en el ACI Algesa.

Esta medida tiene como objetivo agilizar los procesos y mejorar la atención a los usuarios. Es importante destacar que en el Área de Control Integrado (ACI) Algesa cuenta con Inspectores Oficiales Autorizados (IOA) capacitados para realizar las inspecciones correspondientes.

Así también, se informa que, para todo trabajo, coordinación o gestión interinstitucional relacionada con lo solicitado en la presente nota, ha sido designada como punto focal del SENAVE:

Nombre: Ing. Agr. María del Carme Berni Flores.

C.I. N°: 1.201.180

Cargo: Directora de la Dirección General Técnica.

Correo electrónico: carmen.berni@senave.gov.py

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar a la **CAMARA PARAGUAYA DE EXPORTADORES Y COMERCIALIZADORES DE CEREALES Y OLEAGINOSAS (CAPECO)**, las expresiones de su distinguida consideración.


ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE

RS/mc/cg/lc

